



# GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

## Resolución Directoral Regional

N° 032-2024-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 29 ENE 2024

### VISTO:

El Informe N° 010-2024-GRSM/DRASAM/DOA/OGA/ARRHH/SABS, de fecha 26 de Enero del 2024, Nota Informativa N° 48-2024-GRSM/DRASAM/DOA/OGA/RRHH, de fecha 22 de Enero del 2024, Nota Informativa N° 014-2024-GRSM/DRASAM/DOA/OGA, de fecha 25 de Enero del 2024 y Memorandum N° 19-2024-GRSM/DRASAM/DOA, de fecha 25 de Enero del 2024.

### CONSIDERANDO:

*Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, el Título IV, Capítulo XIV de la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 sobre Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, se le reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.*

*Que, la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 0004-2019-JUS, prescribe sobre el principio de Legalidad en el numeral 1.1 del artículo IV del Texto Único ordenado, donde precisa que las autoridades administrativas deben de actuar con respecto a la Constitución, la Ley y el Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo a los fines para los que fueron conferidas.*

*Que, el artículo 17 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, dispone que la administración pública, a través de sus entidades, deba diseñar y establecer políticas para implementar de modo progresivo programas de bienestar social e incentivos dirigidos a los empleados y su familia;*

*Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en su artículo 6 señala que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector, teniendo entre sus funciones la de formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas y el óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, incluyendo la aplicación de indicadores de gestión;*

*Que, el numeral 3.7 del artículo 03 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que el Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal; siendo dos de sus procesos que se consideran dentro de este subsistema el de Bienestar Social y el de clima Organizacional.*





# Resolución Directoral Regional

N° 032-2024-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 29 ENE 2024

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 212-2014-GRSM/DRASAM, de fecha 03 de Agosto del 2027, se aprobó el Manual de Operaciones- MOP de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, estableciéndose en su artículo 43° que el Área de Recursos Humanos es el encargado de ejecutar los procesos correspondientes al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de Personal.

Que, el "Plan de Actividades de Bienestar Social comprendido de Febrero a Diciembre del 2024", se encuentra enmarcado en la normatividad del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establecido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR dentro del subsistema Gestión de la Relaciones Humanas y Sociales.

Que, mediante Nota Informativa N° 48-2024-GRSM/DRASAM/DOA/OGA/RRHH, de fecha 22 de Enero del 2024, el jefe de Recursos Humanos remite el Informe N° 010-2024-GRSM/DRASAM/DOA/OGA/ARRHH/SABS, de fecha 26 de Enero del 2024, solicitando la aprobación del Plan de Bienestar Social de la Dirección Regional de Agricultura San Martín para el año 2024, el cual es un instrumento de gestión que busca desarrollar el potencial humano de los colaboradores de la entidad a través de un proceso de educación social, sensibilización y crecimiento personal, teniendo como objetivo general optimizar las condiciones de bienestar al interior de la Dirección Regional de San Martín, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional;

Que, mediante Nota Informativa N° 014-2024-GRSM/DRASAM/DOA/OGA, de fecha 25 de Enero del 2024, el jefe de la Oficina de Gestión Administrativa, solicita la aprobación mediante acto resolutivo la implementación del Plan de Actividades de Bienestar Social del año 2024 de la Dirección Regional de Agricultura San Martín.

Que, mediante Memorándum N° 19-2024-GRSM/DRASAM/DOA, de fecha 25 de Enero del 2024, el Director de Operaciones Agrarias de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, autoriza la proyección de la presente resolución APROBANDO el "Plan de Actividades de Bienestar Social de Febrero a Diciembre del 2024" de la Dirección Regional de Agricultura San Martín.

Que, por estas consideraciones y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de noviembre del 2022, Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2023-GRSM/GR, de fecha 28 de Junio del 2023, donde se designa al Director Regional de Agricultura San Martín y con las visaciones del Director de Asesoría Legal, Responsable del Área de Recursos Humanos y de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura San Martín.





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

# Resolución Directoral Regional

Nº 032-2024-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 29 ENE 2024

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el “PLAN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL” de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, periodo Febrero - Diciembre del 2024; asimismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión Administrativa, la implementación y ejecución del respectivo Plan, así como las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los resultados previstos en el mismo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente Resolución conforme a Ley.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Agrón. Mario E. Rivero Herrera  
DIRECTOR REGIONAL



Faint, illegible text or markings, possibly a signature or stamp, located in the center of the page.





# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

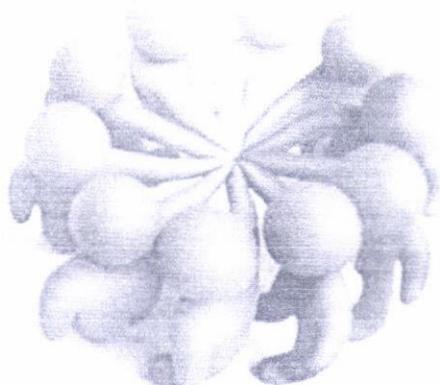
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTIN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL FEBRERO – DICIEMBRE 2024



---

Sub Área de Bienestar Social  
Área de Recursos Humanos



Índice de Contenidos

|  |    |
|--|----|
| Carátula.....  | 1  |
| Índice de contenidos.....                                      | 2  |
| I. Introducción.....   | 3  |
| II. Fundamentación.....  | 4  |
| III. Marco Legal.....  | 5  |
| IV. Marco Institucional.....                                   | 6  |
| 1. Misión.....   | 7  |
| 2. Visión.....   | 8  |
| V. Objetivo General.....                                       | 9  |
| VI. Objetivos Específicos.....                                 | 10 |
| VII. Aspectos Generales.....                                   | 12 |
| 1. Componente de Calidad de Vida.....                          | 13 |
| 2. Componente de Recreación y Cultura.....                     | 14 |
| 3. Componente Social.....                                      | 15 |
| 4. Componente de Salud.....                                    | 16 |
| VIII. Actividades Inherentes a tópico.....                     | 17 |
| IX. Protección y Servicio Social.....                          | 18 |
| X. Programa Anual de Actividades de Bienestar Social 2023..... | 19 |
| XI. Cuadro Resumen de Presupuesto.....                         | 20 |



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### I. Introducción:

El Plan Anual de Actividades de Bienestar Social de la Dirección Regional de Agricultura San Martín se elabora con la finalidad de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, identidad, integración, motivación y participación de nuestros servidores públicos, de manera que los procesos que se realicen en base al plan antes mencionado, favorezcan las condiciones laborales dentro de la entidad y permitan el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Partiendo de la base de que los programas de bienestar social dirigidos a los servidores públicos reconocen la importancia de la implementación de una adecuada gestión del recurso humano y permiten generar mejores condiciones de trabajo, procurando mejorar constantemente la calidad de vida de los miembros de la entidad y sus familias.

Se puede considerar que la gestión orientada al bienestar de los servidores, quienes representan el activo más importante que posee una organización, trae consigo importantes beneficios para la entidad, mediante la generación de actitudes positivas que conllevan a que los servidores se sientan comprometidos y trabajen unidos en la consecución de un propósito común, además de sentirse identificados con los valores, principios y objetivos de la entidad, fortaleciéndose así la integración de la misma con el servidor y su familia, lo que a su vez refleja la gestión de cultura organizacional y crea un buen clima laboral.

De lo anterior surge la importancia del diseño, gestión, implementación, aplicación de metodologías y desarrollo del Plan de Bienestar en la entidad, ya que la obtención de los beneficios antes mencionados, dependerá de tal manera en la efectividad con la que se implemente el plan propuesto: el cual ha sido diseñado teniendo en cuenta la coyuntura actual y considerando la normativa vigente de manera que el bienestar de los principales beneficiarios del plan, como lo son todos los servidores públicos de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, no se vea afectado y continúe fortaleciéndose.

### II. Fundamentación:

El Plan Anual de Actividades de Bienestar Social se fundamenta en el **Decreto Legislativo N° 1023** de fecha 20 de Junio del 2008, la misma que crea la **Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR**, considerada como rectora del *Sistema Administrativo de Gestión*

de Recursos Humanos y cuya función es dictar normas técnicas para el desarrollo e implementación del sistema y otros. Así mismo, dicho decreto, en su artículo 5° señala que el sistema comprende los siguientes ámbitos de acción de las Oficinas de Recursos Humanos denominados subsistemas:

1. Planificación de políticas de recursos humanos.
2. Organización del trabajo y su distribución.
3. Gestión del empleo.
4. Gestión del rendimiento.
5. Gestión de la compensación.
6. Gestión de desarrollo y capacitación.
7. **Gestión de relaciones humanas y sociales**

Así mismo, en la *Directiva N° 002 – 2014 – SERVIR/GDSRH – “Normas para la gestión del sistema administrativo de gestión de recursos humanos en las entidades públicas”*, señala que dicho sistema establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de recursos humanos.

Cabe mencionar que los **siete subsistemas comprenden 23 procesos**, por lo que a razón de la elaboración del presente **Plan Anual de Actividades de Bienestar Social**, se detalla que el **Subsistema de relaciones humanas y sociales<sup>1</sup>** comprende los siguientes procesos:

- ✓ Relaciones laborales individuales y colectivas.
- ✓ Seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ **Bienestar social**
- ✓ Cultura y clima organizacional.
- ✓ Comunicación interna

Es decir, el **Proceso Bienestar Social** comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores.

<sup>1</sup> **Subsistema de relaciones humanas y sociales:** Comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas del personal.



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

Incluye también, la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistencial, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros.

Por lo tanto, se consideró dentro del Plan Anual de Actividades de Bienestar Social 2024 cuatro componentes, siendo estos los siguientes: **Calidad de vida, recreación y cultural, social y salud**. Todo ello con la finalidad de cumplir con la normativa vigente y alcanzar el objetivo de seguir promoviendo el bienestar de los funcionarios y servidores públicos que laboran en nuestra entidad, fomentando en ellos un mejor y más alto desempeño productivo, enmarcándonos sobre todo en el pilar de calidad de vida.

Finalmente, el proceso de Bienestar Social de la Dirección Regional de Agricultura San Martín fundamenta cada acción propuesta en el presente plan en la normativa vigente, orientándolas al apoyo en gestiones internas y externas que favorezcan las condiciones laborales de los funcionarios, servidores públicos de la entidad y su grupo familiar.

### III. Marco Legal

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1023, Ley que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- Directiva N° 002 – 2014 – SERVIR/GDSRH – “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- Decreto Supremo 020 – 81 – SA Creación de la Unidad de Bienestar Social.
- Decreto Supremo N° 001-2016 MIMP, que desarrolla la Ley N° 29896 – Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna.
- Ley N° Ley General del Deporte.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.



- Ley N° 28175 Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 1007-2005 MINSA. Lineamientos de Política Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.
- Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.

#### IV. Marco Institucional

##### 1. Misión

Promover el desarrollo integral y sostenible de la región de manera inclusiva, competitiva y solidaria, en el marco de la modernización, con enfoque territorial y gestión de cuencas.

##### 2. Visión

Al 2024 somos modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica.

#### V. Objetivo General

Crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral de los funcionarios, servidores públicos y su grupo familiar, garantizando su bienestar físico, emocional y mental, a través de actividades sociales, servicios de prevención y jornadas de salud que permitan detectar algunas posibles enfermedades, cumpliendo siempre con las medidas de bioseguridad dictadas en el marco de la pandemia generada por el SARS-Cov2; de manera que se logre el objetivo de promover el desarrollo integral a través de la creación de condiciones favorables para el desempeño laboral.

#### VI. Objetivos Específicos

- Implementar una serie de actividades presenciales que permita la normativa vigente, orientadas a mejorar la comunicación efectiva y el clima organizacional en la Dirección Regional de Agricultura San Martín.



## DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

### AREA DE RECURSOS HUMANOS

- Efectivizar funciones inherentes al proceso de Bienestar Social para el logro eficiente de la Gestión Administrativa, que conlleve al bienestar integral del servidor público de la Dirección Regional de Agricultura de San Martín.
- Coordinar charlas y/o talleres virtuales, presenciales anuales dirigidos al personal administrativo y de campo en temas preventivos relacionados a la salud integral del servidor público, en coordinación con centros asistenciales de salud.
- Gestionar trámites pertinentes en EsSalud, tales como:
  - ✓ Inscripción de servidores y familiares a EsSalud.
  - ✓ Inscripción de derechohabientes.
  - ✓ Gestiones de subsidios de prestaciones económicas, por incapacidad temporal, maternidad, lactancia, sepelio.
  - ✓ Gestiones con clínicas de salud y hospitales de EsSalud.
  - ✓ Gestión de cambio de centros asistenciales.
  - ✓ Adscripción departamental.
  - ✓ Gestión para el derecho de cobertura por desempleo (periodo de latencia).
  - ✓ Creación de aplicativo VIVA EsSalud de los trabajadores.
  - ✓ Realizar visitas domiciliarias por casos de enfermedad no contagiosas que conlleve la inasistencia del servidor público a sus actividades laborales.
  - ✓ Atender los casos sociales que se presenten, efectuando una atención personalizada según las necesidades del trabajador.
  - ✓ Apoyar con servicios de orientación socio – familiar, con la finalidad de contribuir con un clima laboral de armonía, integración e identificación entre trabajador, familia e Institución.
  - ✓ Difundir el Lactario Institucional regulado por el Decreto Supremo N° 009-2006 MINDES.
  - ✓ Propiciar espacios virtuales de integración, confraternidad y camaradería, a fin de lograr un espíritu de unidad e identidad del servidor con la Institución, a través de programas sociales, recreativos, deportivos y culturales que la normativa sanitaria vigente permita.
  - ✓ Brindar atención individualizada en tópicos a los servidores, a fin de proveer los beneficios que le corresponde y primeros auxilios, así como generar el desarrollo y descubrimiento de habilidades y capacidades que los lleven a afrontarlos y mejorar su estilo de vida.
  - ✓ Desarrollar acciones de motivación, a través de la entrega de premios, estímulos y/o reconocimientos en fechas significativas.

## **VII. Aspectos Generales**

Para promover una atención integral al servidor público, cuidar de su salud física, salud emocional y propiciar su desempeño productivo, el Plan Anual de Actividades de Bienestar Social está enmarcado hasta donde la normativa indique, abarcando conceptos de integralidad, participación y adecuado uso de los recursos públicos, con base en estas premisas se trabajarán los siguientes componentes, los cuales enmarcan las actividades programadas para los servidores públicos:

### **1. Componente de Calidad de Vida**

La calidad de vida se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones endógenas y exógenas en el ámbito de socialización de la persona, que contribuyan a enriquecer, madurar y potencializar sus cualidades. En este componente, el bienestar apunta a la calidad de vida personal de los funcionarios y servidores públicos desarrollando sus fortalezas y brindando herramientas que le permitan aportar efectivamente en sus equipos de trabajo, en el desarrollo de sus funciones y en sus diferentes niveles de interacción; contribuyendo a una mayor productividad.

### **2. Componente de Recreación y Cultura**

Este plan de bienestar, se ha considerado la realización de eventos recreacionales y de cultura, considerada en los planes anuales anteriores e incorporarla parcialmente al de recreación y cultura, ya que la recreación es vista como una herramienta fundamental en el aprendizaje social del funcionario, al igual que el desarrollo de conocimiento cultural como personas cívicas. Motivo por el cual en este componente se generan espacios que permitan el entretenimiento y el desarrollo cívico ciudadano, presenciales que permitan la interacción, trabajo en equipo y que posibiliten el afianzamiento de valores institucionales y personales.

### **3. Componente Social**

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como colectivo, ya que aunque se compartan algunos espacios laborales, cada servidor tiene su propia formación respecto a la manera en la que piensa, cómo se siente y la manera en la que percibe el mundo que les rodea; por ende se pretende generar un espacio adecuado para

intercambiar culturas individuales, establecer nuevos y mejores niveles de participación, y lograr la integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales entre los servidores públicos de la Dirección Regional de Agricultura de San Martín.

#### 4. Componente de Salud

Este componente ha cobrado particular relevancia, ya que parte del principio de contribuir a la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los servidores. Para lo cual se pretende brindar un conjunto de actividades multidisciplinarias como diagnósticos, campañas de vacunación y talleres, en esta actividad se está considerando ejecutar charlas sobre la erradicación del Aedes Aegypti con el apoyo del Comité Provincial de Lucha contra este vector; así mismo se está considerando las enfermedades a las que están expuestos los servidores públicos, además de la generación de ambientes de trabajo adecuados promoviendo la adaptación del trabajo a los/las servidores/as públicos/as de la entidad.

#### VIII. Actividades inherentes a Tópico:

Horario: Lunes a viernes – 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

| Nº | ACTIVIDAD   | OBJETIVO  | EVIDENCIAS            |
|----|---|---|-----------------------|
| 01 | <b>Atención personalizada en tópico:</b><br>✓ Entrega de medicamentos para paliar el dolor y malestar con analgésicos vía oral u otras afecciones.<br>✓ Atención en control de funciones vitales (temperatura, presión arterial). | Promover una atención de calidad a los trabajadores de la entidad con atención de medicamentos para situaciones de salud leves. | Registro de atención. |
| 2  | ✓ Charlas preventivas – promocionales de salud.   | Sensibilizar el cuidado de la salud de los trabajadores por medio de programas de prevención.                                   | Lista de asistencia.  |

#### IX. Protección y Servicio Social



### Gestiones en EsSalud:

- Gestionar trámites para el servidor sobre los Certificados de Incapacidad Temporal y creación de su aplicativo **VIVA EsSalud**.

### Actividades:

- ✓ Inscripción de servidores y familiares a EsSalud - Inscripción de derechohabientes.
- ✓ Gestionar subsidios de prestaciones económicas, por incapacidad temporal, maternidad y lactancia.
- ✓ Gestionar acciones preventivas con clínicas de salud y hospitales de EsSalud.
- ✓ Pausas activas en las diferentes Oficinas y Áreas de la Institución.
- ✓ Tardes recreacionales (miércoles), juegos deportivos entre oficinas, juegos lúdicos y competitivos.



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

## 1). Programa Anual de Actividades de Bienestar Social 2024.

| FEBRERO |  |                                 |  |   |  |                     |           |
|---------|--|---------------------------------|--|---|--|---------------------|-----------|
| FECHA   | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL                                  | INSTITUCIÓN - CONVENIO          | OBJETIVOS  | MATERIALES                                      | INDICADORES                            | INSUMOS             | SERVICIOS |
| 02      | Lucha contra el Aedes Aegypti                                    | DRASAM - Comité Provincial LCAA | Charla de sensibilización a los trabajadores de la DRASAM e instituciones que se encuentran dentro de nuestras instalaciones | Auditorio y proyector                           | Lista de participantes                 | PPT                 | Charla.   |
| 09      | Lucha contra el Aedes Aegypti                                    | DRASAM - Comité Provincial LCAA | Recojo de criaderos de Aedes Aegypti   | Todo el ámbito de la DRASAM                     | Personal de la DRASAM e Instituciones. | Bolsas              | Recojo    |
| 14      | Charla de salud mental   | DRASAM - MINSA                  | Sensibilización a los trabajadores de la DRASAM  | Auditorio DRASAM                                | Lista de participantes                 | MINSA               |           |
| 25      | Actividad por cese de trabajador nombrado Jorge Luis Tuesta Diaz | DRASAM                          | Agradecimiento por los años de servicio en la institución.   | Visita a la ADEL Picota, viernes 23 a horas a.m | Lista de participantes                 | Placa conmemorativa | Brindis.  |

| MARZO |   |                          |  |                                      |                         |           |   |
|-------|---|--------------------------|--|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---|
| FECHA | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL         | INSTITUCIÓN - CONVENIO   | OBJETIVOS  | MATERIALES                           | INDICADORES             | INSUMOS   | SERVICIOS   |
| 08    | Actividad Internacional de la Mujer     | DRASAM                   | Conmemorar la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre. | Auditorio y espacio para las charlas | Lista de participantes  | Obsequios | Compra de regalo para trabajadoras (Abanicos). Brindis. |
| 13    | Actividad "Regalar Vida Donando Sangre" | DRASAM - Banco de Sangre | Recolección de unidades de sangre para el Banco de Sangre Regional San Martín.   | Auditorio y espacio.                 | Lista de participantes. |           |   |



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

RECORRIDO DE ACTIVIDADES DE AGRICULTORES Y TRABAJADORES RURALES DE LA ZONA NOROCCIDENTAL

|    |  |        |                                       |                   |                        |                          |             |
|----|--|--------|---------------------------------------|-------------------|------------------------|--------------------------|-------------|
| 24 | Desfile por Aniversario - DRASAM           | DRASAM | Commemorar creación de la Institución | Plaza Armas       | Todos los trabajadores | Banderola Institucional. | Desfile     |
| 25 | Actividad por el Aniversario de la DRASAM. | DRASAM | Recreación entre los trabajadores.    | Recreo Turístico. | Lista de participantes | Bidones de agua.         | Coreógrafo. |

### ABRIL

| FECHA | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL  | INSTITUCIÓN - CONVENIO           | OBJETIVOS   | MATERIALES                                      | INDICADORES                           | INSUMOS    | SERVICIOS                  |
|-------|--|----------------------------------|---|---|---------------------------------------|------------|----------------------------|
| 12    | Lucha contra el Aedes Aegypti  | DRASAM - Comité Provincial LCAA. | Recojo de criaderos de Aedes Aegypti  | Todo el ámbito de la DRASAM                     | Personal de la DRASAM e Instituciones | Bolsas     | Recojo                     |
| 26    | Reunión de reconocimiento por el Día Internacional de la Secretararía. | DRASAM                           | Motivo para distinguir la labor que hacen estas profesionales detrás de un escritorio, y que pueden desempeñarse en empresas privadas y públicas.   | Auditorio.                                      | Lista de participantes.               | Obsequios. |                            |
| 30    | Actividad conmemorativa por el DIA DEL TRABAJO.                        | DRASAM                           | Se conmemora internacionalmente desde 1889, como homenaje a estos obreros sindicalistas anarquistas de Chicago el 1º de mayo se reivindica lucha de los obreros por sus derechos laborales. | Flyer con saludo a los trabajadores por su día. |                                       |            | Diseño de tarjeta virtual. |



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

SAN MARTÍN

### MAYO

| FECHA | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL   | INSTITUCIÓN - CONVENIO | OBJETIVOS  | MATERIALES                                    | INDICADORES             | INSUMOS                      | SERVICIOS                 |
|-------|---|------------------------|--|---|-------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 10    | Actividad por el <b>DIA DEL MADRE</b> , dirigido a las madres de la institución.                                | DRASAM                 | Reconocer la responsabilidad y la importancia del papel que cumple la mujer dentro del seno familiar y su labor dentro de la entidad como servidora pública de la entidad. | Auditorio.                                    | Lista de participantes. | Obsequios, video y compartir | Bocaditos y refresco.     |
| 29    | Reconocimiento por medios de difusión virtual por el <b>DIA DEL EMPLEADO PUBLICO</b> a los Servidores Públicos. | DRASAM                 | Reconocer el desempeño e identificación del personal que labora en las diferentes áreas de la institución.   | Foyer con salud a los trabajadores por su día |                         |                              | Diseño de tarjeta virtual |

### JUNIO

| FECHA | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL         | INSTITUCIÓN - CONVENIO | OBJETIVOS   | MATERIALES | INDICADORES             | INSUMOS                        | SERVICIOS             |
|-------|---|------------------------|---|------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 19    | Actividad por el <b>DIA DEL PADRE</b> . | DRASAM                 | Reconocer la responsabilidad y la importancia del papel que cumple el padre dentro del seno familiar y su labor dentro de la entidad como servidor público de la entidad. | Auditorio. | Lista de participantes. | 60 Obsequio, video y compartir | Bocaditos y refresco. |



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

SAH MARTIN

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - AREA DE RECURSOS HUMANOS - JULIO 2014

| JULIO |  |                        |  |                                 |                              |                       |             |
|-------|--|------------------------|--|---------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------|
| FECHA | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL  | INSTITUCIÓN - CONVENIO | OBJETIVOS  | MATERIALES                      | INDICADORES                  | INSUMOS               | SERVICIOS   |
| 01    | Actividad cívica por conmemorarse FIESTAS PATRIAS del Perú a cargo de los trabajadores | DRASAM                 | Izamiento de la bandera del Perú en las instalaciones de la entidad al conmemorar la declaración de independencia del Perú | ATI - Imagen Institucional      | Trabajadores con escarapelas | Bandera del Perú      | Escarapelas |
| 04    | Actividad por cese de trabajador nombrado José Odil Saboya Casique                     | DRASAM                 | Agradecimiento por los años de servicio en la institución.   | Visita a la ADEL Moyobamba, a m | Lista de participantes       | Placa conmemorativa   | Brindis     |
| 27    | Desfile Militar Civico   | DRASAM                 | Participación Institucional en desfile cívico - militar al conmemorarse Aniversario Patrio                                 | Personal DRASAM y Proyectos     | Lista de participantes       | Bandera Institucional |             |

| AGOSTO |                                 |                                 |  |                       |                        |         |           |
|--------|---------------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|------------------------|---------|-----------|
| FECHA  | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL | INSTITUCIÓN - CONVENIO          | OBJETIVOS  | MATERIALES            | INDICADORES            | INSUMOS | SERVICIOS |
| 27     | Lucha contra el Aedes Aegypti   | DRASAM - Comité Provincial LCAA | Charla de sensibilización a los trabajadores de la DRASAM e Instituciones que se encuentran dentro de nuestras instalaciones | Auditorio y proyector | Lista de participantes | PPT     | Charla    |



# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

SAN MARTÍN

| SETIEMBRE |                                 |                        |   |            |             |         |                 |
|-----------|---------------------------------|------------------------|---|------------|-------------|---------|-----------------|
| FECHA     | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL | INSTITUCIÓN - CONVENIO | OBJETIVOS   | MATERIALES | INDICADORES | INSUMOS | SERVICIOS       |
| 16        | Día Internacional de la paz     | DRASAM                 | Informar y concientizar a los servidores públicos | Flyer      |             |         | Diseño de flyer |

| OCTUBRE |  |                                 |   |                                    |  |                       |           |
|---------|--|---------------------------------|---|------------------------------------|--|-----------------------|-----------|
| FECHA   | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL  | INSTITUCIÓN - CONVENIO          | OBJETIVOS   | MATERIALES                         | INDICADORES                            | INSUMOS               | SERVICIOS |
| 10      | Pausas Activas   | DRASAM                          | Mejorar   |                                    |  |                       |           |
| 11      | Lucha contra el Aedes Aegypti  | DRASAM - Comité Provincial LCAA | Recojo de criaderos de Aedes Aegypti  | Todo el ámbito de la DRASAM        | Personal de la DRASAM e Instituciones. | Bolsas                | Recojo    |
| 15      | Actividad por EL DIA MUNDIAL DE LAVADO DE MANOS dirigido a los servidores públicos | EsSalud/ MINSA                  | Fomentar en los servidores públicos de la entidad mediante una demostración, el método adecuado de lavado de manos como medida preventiva | 05 dispensadores de alcohol en gel | Fotos de las acciones.                 | 50 und Alcohol en gel |           |

| NOVIEMBRE |                                 |                        |  |                  |                        |         |           |
|-----------|---------------------------------|------------------------|--|------------------|------------------------|---------|-----------|
| FECHA     | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL | INSTITUCIÓN - CONVENIO | OBJETIVOS  | MATERIALES       | INDICADORES            | INSUMOS | SERVICIOS |
| 25        | Commemoración                   | DRASAM - MINSA         | Charla por conmemoración por Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer | Auditorio DRASAM | Lista de participantes | MINSA   | Brindis   |



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SARAI MARIOTTI

## DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

### AREA DE RECURSOS HUMANOS

#### DICIEMBRE

| FECHA | ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL   | INSTITUCIÓN - CONVENIO | OBJETIVOS   | MATERIALES | INDICADORES            | INSUMOS                         | SERVICIOS |
|-------|---|------------------------|---|------------|------------------------|---------------------------------|-----------|
| 23    | Actividad de cierre de bienestar Social: Concurso de decoración de oficina por navidad. | DRASAM                 | Incentivar a la unión de grupo concursando cada oficina por la mejor decoración |            | Lista de participantes | Premio: primer y segundo lugar. |           |